Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 45/2011

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, con RUC Nº 80005190-4, representado para éste acto por la **Lic. ANA ISABEL MENCIA DE DELORME**, Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Helipuerto, 8vo piso, sito en la calle Juan E. O`Leary Nº 650, entre las calles Gral. José E. Díaz y Eduardo V. Haedo, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, denominada "LA CONTRATANTE", autorizada a suscribir la presente Adenda por artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 2972/2011 por una parte, y por la otra la firma **MULTIMEDIOS ALICANTE S.A.**, con RUC Nº 80033821-9, representado para éste acto por el Sr. Cesar Alberto Casaccia Moray, con cédula de identidad civil Nº 797.000, domiciliado en Av. General Santos Nº1030, de la ciudad de Asunción, denominada "LA CONTRATISTA"; de común acuerdo, convienen en celebrar la presente **Adenda Nº 02 al Contrato Nº 45/2011** suscripto en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 27/2011 **"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS TELEVISIVOS CON ENFOQUE A LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA"**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar el monto establecido en las clausulas tres (3) y seis (6) del Contrato Nº 45/2011, ampliando el mismo, hasta un monto total de Gs.140.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta millones) IVA incluido, que corresponde al 20% establecido en numeral 1° de la Res. Min. N°2972/2011.----------

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado.----------

En fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de febrero del año dos mil doce.----------

MULTIMEDIOS ALICANTE S.A.
CONTRATISTA

MULTIMEDIOS ALICANTE S.A.
Gral. Santos 1030 Tel. (R.A.) 222-977

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANA ISABEL MENCIA DE DELORME
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE